JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO
Curupayty, 288 Esq. Nat. Talavera - Tel - Fax.: (0336) 274302
Paraguay

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA MUNICIPAL
A LA INTENDENCIA MUNICIPAL

Nº 149/2.013.-

ACTA Nº 158.- SESION ORDINARIA 17 DE DICIEMBRE DE 2.013.-

X.- Por la que se aprueba el dictamen de la Comisión de Legislación Nº 567/2.013, al que se adhieren Miembros de las Comisiones de Infraestructura Pública y Servicios y a la de Hacienda y Presupuesto, y que hace referencia a la C.I.Nº 682/2.013, a través de la cual la Intendencia Municipal remite los procedentes administrativos referente a la reprogramación de las obras y presupuestos de contratos respectivo y la ampliación del plazo contractual en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 04/2.013, "Construcción de Aulas y Sanitarios", solicitando la aprobación y autorización correspondiente para el efecto mencionado. La Junta Municipal **RESUELVE**: APROBAR la reprogramación de las obras y presupuestos de contratos respectivos y la ampliación del plazo contractual en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 04/2.013 "Construcción de Aulas y Sanitarios", y consecuencia, AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal seguir con los trámites correspondientes.-

XI.- RECOMENDAR al Ejecutivo Municipal que los trabajadores apostados en la antigua Terminal de Ómnibus y agremiados a la Asociación de Trabajadores Autónomos de dicho local, tengan prioridad para el usufructo de los locales habilitados por la Administración Municipal en la actual Terminal de Ómnibus respectivamente, teniendo en cuenta la preocupación presentada por los mismos para seguir realizando sus actividades de ventas específicamente.-

XII.- COMUNICAR al Ejecutivo Municipal que las dos sesiones ordinarias siguientes estarán siendo realizadas los días Lunes 23 y 30 de los corrientes respectivamente, teniendo en cuenta las fechas festivas por fin de año, y la necesidad de agilizar los trámites inherentes a la institución municipal.-

Sr. Derlis Rubén Torres González
Secretario General Junta Municipal

Abog. Alejandro Esteban Benitez Arañha
Presidente Junta Municipal